

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 280** *Orden JUS/2884/2012, de 26 de diciembre, por la que se prorroga la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Ignacio Miguel de Lucas Martín.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 351 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar la situación de servicios especiales de don Ignacio Miguel de Lucas Martín, Fiscal, que ocupaba plaza de Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 al haber sido renovada su designación para el cargo de Coordinador de Programas Senior en la Red Centroamericana de Fiscales de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de diciembre de 2012.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.